

# HONORARIOS MÍNIMOS ÉTICOS CONSENSUADOS

Valor vigente  
del FIDES: \$460



---

COLEGIO DE  
ESCRIBANOS  
DE LA PROVINCIA  
DE CÓRDOBA

---

VALOR DEL FIDES SEGÚN COMUNICACIÓN 28/08/2023: \$460		
CONCEPTO	FIDES	HONORARIOS
CONSULTA VERBAL	16	\$7360
DICTAMEN	198	\$91080
ESTUDIO DE TÍTULOS		
a) Un antecedente	140	\$64400
b) Cada antecedente que exceda el 1°	35	\$16100
Con antecedentes de otro dpto. Sumar el 50% del total Según Tabla (Recordar se aplica el 6‰/oo Art 88 inc. i - Ley 4183 en forma supletoria)		

## ACTUACIÓN NOTARIAL EN GENERAL

<b>ACTAS</b>		
Actas en oficina	47	\$21620
Actas a entidades de bien público	37	\$17020
Actas de notificación fuera de oficina (No incluye gastos por traslado)	70	\$32200
Actas de constatación (No incluye gastos por traslado)	116	\$53360
Actas de constatación en días y/u horarios inhábiles (Días de semana después de las 20 hs. - Feriados - Fines de Semana). Idem al anterior con un adicional del 50%		
Otras actas fuera de oficina (Const. domic. Afip, Supervivencia, etc., no incluye gastos por traslado)	60	\$27600
Adicional por hora	35	\$16100
Desvinculación laboral por mutuo acuerdo	116	\$53360
Acta convivencial	58	\$26680
Acta de consignación extrajudicial (Art. 910 C.C.C.N.) + 2% monto consignado	153	\$70380
Acta de continuidad de la explotación económica (Art. 1010 C.C.C.N.)	233	\$107180
Acta de reconoc. filiación extramatrimonial (Art. 571 C.C.C.N.)	116	\$53360
Acta desig. tutor (Art. 106 C.C.C.N.) y Deleg. resp. parental (Art. 643)	116	\$53360
<b>CERTIFICACIÓN DE FOTOGRAFÍA EN ACTA PROTOCOLAR (1 a 5 fotografías)</b>	10	\$4600
Por cada fotografía que exceda de las primeras 5	3	\$1380
<b>CARTA PODER CON REDACCIÓN Y CERTIFICACIÓN DE 1 FIRMA</b>	35	\$16100
Por cada firma que exceda a la primera	10	\$4600
<b>CERTIFICACIÓN DE FIRMA PERSONA FÍSICA (c/u) (Por c/formulario o DDJJ por c/persona que firma)</b>	10	\$4600
<b>CERTIFICACIÓN DE FIRMA DE PERSONA JURÍDICA (c/u) (Por c/formulario o DDJJ por c/persona que firma)</b>	15	\$6900
<b>CERTIFICACIÓN DE FIRMA DE PERSONA FÍSICA DIGITALIZADA (más rubro certificación de fotocopias)</b>	10	\$4600
<b>CERTIFICACIÓN DE FIRMA DE PERSONA JURÍDICA DIGITALIZADA (más rubro certificación de fotocopias)</b>	15	\$6900
<b>CESIÓN DE CHEQUES, HASTA 3 CHEQUES (Redacción y certificación de firma)</b>	28	\$12880
Por cada cheque que exceda a los 3 primeros	12	\$5520
<b>CESIÓN DE FACTURAS (Por instrumento privado, certificación de 2 firmas y sin incluir el aforo)</b>	56	\$25760

CONCEPTO	FIDES	HONORARIOS
<b>CERTIFICACIÓN DE FOTOCOPIAS 1 FOJA</b>	6	\$2760
De 2 a 5 fojas, sumar \$350 si es con rúbrica	8	\$3680
Por cada foja que exceda de las 5 primeras	1	\$460
<b>FAMILIA</b>		
<b>AUTORIZACIONES PARA CONDUCIR (Sin legalización)</b>		
Física	35	\$16100
Jurídica	40	\$18400
Por cada uno que exceda del 1° otorgante o del 1° autorizado	8	\$3680
Por cada vehículo que exceda al primero	14	\$6440
<b>AUTORIZACIONES PARA VIAJAR FUERA DEL PAÍS (Sin legalización)</b>		
Por tiempo determinado	35	\$16100
Hasta la mayoría de edad	70	\$32200
Por cada uno que exceda del primero autorizado	14	\$6440
Autorizaciones para viajes interjurisdiccionales dentro del país	16	\$7360
Por c/u que exceda del 1° autorizado y por c/juego que exceda del 1°	5	\$2300
<b>AFECTACIÓN AL RÉGIMEN DE VIVIENDA (Art. 244 C.C.C.N.) en una misma escritura junto a otro acto (venta /compraventa)</b>	70	\$32200
Por Escritura independiente	140	\$64400
<b>DESAFECTACIÓN (50% de las anteriores)</b>		
<b>TESTAMENTOS (Sin determinación de bienes y sin gastos de inscripción)</b>	349	\$160540
<b>PROTOCOLIZACIÓN DE TESTAMENTOS</b>	349	\$160540
<b>ACTOS DE AUTOPROTECCIÓN</b>	349	\$160540
<b>CONVENC. MATRIM. (Art. 446 C.C.C.N.) (Sin det. de bienes y sin gastos de insc.) Y PACTO DE CONVIVENCIA</b>	209	\$96140
Sólo determinación o cambio de Reg. Patrim. Mat.	116	\$53360
<b>PATRIMONIO</b>		
<b>ESCRITURAS TRASLATIVAS DE DOMINIO, A TÍTULO ONEROSO O GRATUITO, HIPOTECAS Y ACUERDOS PARTITIVOS (Art. 449 C.C.C.N.) el 2% (Art. 82 inc. a y 93 - Ley 4183) (No incluye gastos operativos, ni aportes jubilatorios, ni informes previos, ni tasa de anotación, ni impuesto de sellos)</b>	419	\$192740
Por cada inmueble que exceda el 1°	107	\$49220
<b>BOLETO DE COMPRAVENTA (Se aplica en forma supletoria el art. 92 inc. b) Pto. 5 Ley 4183 (30% del 2%) (Sin certificación de firmas)</b>	209	\$96140
<b>BOLETO DE COMPRAVENTA DE AUTOMOTORES (Sin certificación de firmas)</b>	79	\$36340
<b>CANCELACIÓN DE HIPOTECA Y ESCRITURAS DE RECIBO (Incluidos gastos operativos) Supletoriamente Ley N° 4183 (6‰/oo)</b>	209	\$96140
<b>CANCELACIÓN DE USUFRUCTO POR FORM. B (Con certificación de firmas y trámite de cancelación normal por inmueble)</b>	70	\$32200
Por c/inmueble que exceda del 1°	17	\$7820
<b>CESIONES Y RENUNCIA DE HERENCIA GRATUITAS (Incluidos gastos operativos)</b>	209	\$96140

CONCEPTO	FIDES	HONORARIOS
<b>CESIONES ONEROSAS</b> (Incluidos gastos operativos - sin inscrip.)	233	\$107180
<b>CONTRATO DE ARRENDAMIENTO SIN CERTIFICACIÓN DE FIRMAS</b> (Un mes de arrendamiento)	140	\$64400
<b>CONTRATO DE LEASING SIN CERTIFICACIÓN DE FIRMAS</b>	119	\$54740
<b>CONTRATO DE LOCACIÓN SIN CERTIFICACIÓN DE FIRMAS</b> (Un mes de locación)	119	\$54740
<b>COPIA CERTIFICADA DEL PROTOCOLO PROPIO</b> (1 a 5 fojas)	23	\$10580
<b>Escritura del 1.1.2017 en adelante</b>		
<b>Escritura anterior al 1.1.2017</b> (Máximo tasa vigente del Archivo de Prot.)		
<b>Por cada foja que exceda las primeras 5</b>	3	\$1380
<b>Escritura del 1.1.2017 en adelante</b>		
<b>Escritura anterior al 1.1.2017</b> (Máximo tasa vigente del Archivo de Prot.)		
<b>EXPEDICIÓN DILIGENCIAMIENTO Y/O OBTENCIÓN DE SEGUNDOS TESTIMONIOS</b>		
<b>a) Expedición Testim. Escritura anterior al 1.1.2017</b> (Max. tasa archivo)	47	\$21620
<b>b) Expedición Testimonio Escritura del 1.1.2017 en adelante</b>	107	\$49220
<b>c) Diligenciamiento y obtención e inscripc. 2° testim.</b> (No incluye gastos ni tasa de inscripción)	140	\$64400
<b>GUARDA HABITUAL DE AUTOMÓVIL</b>	58	\$26680
<b>MANIFESTACIÓN DE BIENES</b>	58	\$26680
<b>DONACIÓN DE AUTOMÓVILES</b> (Art. 1552 C.C.C.N)	119	\$54740
<b>DONACIÓN DINERARIA POR ESCRIT. PÚBLICA</b> (No incluye aportes). Supletoriamente 2%.	119	\$54740

## PODERES

<b>PODER ESPECIAL IRREVOCABLE</b> (Incluidos gastos e impuesto de sellos)	119	\$54740
<b>PODER ESPECIAL</b> (Incluidos gastos e impuesto de sellos)	53	\$24380
<b>PODER ESPECIAL PARA INMUEBLES</b> (Incluidos gastos e impuesto de sellos)	77	\$35420
<b>PODER GENERAL DE ADMINISTRACIÓN</b> (Incluidos gastos e impuesto de sellos)	77	\$35420
<b>PODER GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DISPOSICIÓN</b> (Incluidos gastos e impuesto de sellos)	107	\$49220
<b>PODER ESPECIAL PARA JUICIOS</b>	53	\$24380
<b>PODER GENERAL PARA JUICIOS</b>	77	\$35420
<b>PODER PARA JUBILADOS</b> (Incluidos gastos e impuesto de sellos)	23	\$10580
<b>En todos los poderes por c/ otorgante que exceda del 1°</b>		
<b>E Personas Físicas</b>	12	\$5520
<b>e Personas Jurídicas</b>	21	\$9660

## REVOCACIÓN DE PODERES

Se aplica el 75% del importe del tipo de poder que se revoca. Cuando se revoca más de 1 poder, a la segunda y siguientes revocaciones se aplica el 50% del importe del tipo de poder que se revoca.

CONCEPTO	FIDES	HONORARIOS
<b>REVOCACIÓN DE PODER CON NOTIFICACIÓN</b>		
<b>Idem anteriores más</b>	53	\$24380
<b>PROTESTOS</b> (Según tabla)	70	\$32200
<b>RECIBO POR INSTRUMENTO PRIVADO</b> (Incluye certificación de firma)	42	\$19320
<b>RECTIFICACIÓN DE ESCRITURA SIN MONTO</b> (en un solo acto incluye gastos, aportes, tasas, etc.)	133	\$61180
<b>RECTIFICACIÓN DE ESCRITURA SIN MONTO</b> (junto con otro acto incluye gastos, aportes, tasas, etc.)	67	\$30820
<b>REGLAMENTO O MODIFICACIÓN DE REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL</b> (Según escala)	419	\$192740
<b>USUFRUCTO: CONSTITUCIÓN O CANCELACIÓN POR ESCRITURA PÚBLICA</b> (Con inscripción todo incluido)	274	\$126040
<b>Se adicionará por cada inmueble que exceda del 1°</b>	44	\$20240
<b>USUFRUCTO: CONSTITUCIÓN O CANCELACIÓN POR ESCRITURA SIMULTÁNEA</b> (Con inscripción, todo incluido)	93	\$42780
<b>ESTUDIO DE ANTECEDENTES LEY N°10.432</b> (Incluye: estudio del Título Antecedente Inmediato (un título), llenado de formulario, derogación y certificación de firmas)	163	\$74980
<b>Si el trámite incluye el diligenciamiento de la inscripción en la Dirección General de Catastro se adicionará</b>	70	\$32200
<b>Por cada Título Antecedente que deba estudiarse y que exceda de uno, se adicionará además si es en otro dpto. Se suma 50% del total (más tasa que correspondan por Certificado Notarial)</b>	35	\$16100

## EMPRESA

<b>CONSTITUCIÓN DE S.A., S.R.L., S.A.S. Y OTRAS</b> (No incluye gastos ni aportes. El 3% del monto retenido según Art. 91 de la Ley 4183)	419	\$192740
<b>PROTOCOLIZACIÓN DE ACTAS SOCIETARIAS, ACTAS DE CONSORCIO Y OTRAS</b>	93	\$42780
<b>CONSTITUCIÓN DE FIDEICOMISO POR ESCRITURA PÚBLICA</b> (No incluye gastos, ni aportes ni impuesto de sellos)	419	\$192740

## GASTOS OPERATIVOS

<b>PARA ESCRITURAS TRASLATIVAS DE DOMINIO E HIPOTECAS</b> (Teniendo en cuenta un inmueble)	140	\$64400
<b>Por cada inmueble que exceda del 1°</b>	23	\$10580
<b>PARA REGLAMENTOS DE PROPIEDAD HORIZONTAL</b> (Hasta 2 unidades)	237	\$109020
<b>Por cada unidad que exceda de las 2 primeras</b>	23	\$10580
<b>RETENCIONES de impuestos atrasados o cualquier otro concepto retenido con motivo del otorgamiento de una escritura</b> (El 3% del monto retenido según Art. 91 de la Ley 4183)	30	\$13800